



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA Y
ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE
LA PRODUCCIÓN AGRARIA

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: COURAZE 70 WG

Número de autorización: 25101

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 27/07/2009

Fecha de Caducidad: 31/07/2023

Titular

FMC Agricultural Solutions, S.A.U.

Pº Castellana, 257. 5º.

28046 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Fabricante

CHEMINOVA A/S

Thyboronvej 78 P.O. Box 9

DK-7620 Lemvig

DINAMARCA

Composición: IMIDACLOPRID 70% [WG] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Cajas de cartón de 500 g y 1000 g con bolsa interior de plástico.

Cajas de cartón que contiene 5 bolsas de plástico de 3 g y 200 g.

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Berenjena	PULGONES	0,015	1	500-1.000 l/ha	Uso exclusivo en invernadero. Aplicar, mediante pulverización manual, a una dosis de 0,142 kg/ha. No aplicar EN MEZCLA CON ACEITE MINERAL U OTROS ACEITES O ADJUVANTES que ayuden a fijar los residuos. Desde la 2a hoja verdadera del tallo principal, desplegada (BBCH 12) hasta la madurez completa: los frutos tienen el color típico de madurez (BBCH 89).
	MOSCA BLANCA				Uso exclusivo en invernadero. Aplicar, mediante pulverización manual, a una dosis de 0,142 kg/ha. No aplicar EN MEZCLA CON ACEITE MINERAL U OTROS ACEITES O ADJUVANTES que ayuden a fijar los residuos. Desde la 2a hoja verdadera del tallo principal, desplegada (BBCH 12) hasta la madurez completa: los frutos tienen el color típico de madurez (BBCH 89).



Nº REGISTRO: 25101

COURAZE 70 WG

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ornamentales herbáceas	MOSCA BLANCA	0,015	1	700-950 l/ha	Uso exclusivo en invernadero. Aplicar mediante pulverización manual a una dosis de 0,105-0,142 kg/ha. También se puede aplicar mediante riego por goteo con una única aplicación al 0,015%, con un volumen de caldo de 670-950 l/ha y a una dosis de 0,1-0,142 kg/ha. Desde el desarrollo de la segunda hoja, o par de hojas verdaderas o verticilio (BBCH 12) hasta que el 50% de los frutos alcanzan el tamaño específico de su especie/variedad o bien el 50% del tamaño final (BBCH 75).
	PULGONES				Uso exclusivo en invernadero. Aplicar mediante pulverización manual a una dosis de 0,105-0,142 kg/ha. También se puede aplicar mediante riego por goteo con una única aplicación al 0,015%, con un volumen de caldo de 670-950 l/ha y a una dosis de 0,1-0,142 kg/ha. Desde el desarrollo de la segunda hoja, o par de hojas verdaderas o verticilio (BBCH 12) hasta que el 50% de los frutos alcanzan el tamaño específico de su especie/variedad o bien el 50% del tamaño final (BBCH 75).



Nº REGISTRO: 25101

COURAZE 70 WG

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ornamentales leñosas	MOSCA BLANCA	0,02	1	700 l/ha	Uso exclusivo en invernadero. Aplicar mediante pulverización manual a una dosis de 0,14 kg/ha. Desde el desarrollo de la segunda hoja, o par de hojas verdaderas o verticilio (BBCH 12) hasta que el 50% de los frutos alcanzan el tamaño específico de su especie/variedad o bien el 50% del tamaño final (BBCH 75).
	PULGONES	0,015		700-950 l/ha	Uso exclusivo en invernadero. Aplicar mediante pulverización manual a una dosis de 0,105-0,142 kg/ha. Desde el desarrollo de la segunda hoja, o par de hojas verdaderas o verticilio (BBCH 12) hasta que el 50% de los frutos alcanzan el tamaño específico de su especie/variedad o bien el 50% del tamaño final (BBCH 75).



Nº REGISTRO: 25101

COURAZE 70 WG

USO	AGENTE	Dosis %	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Tomate	MOSCA BLANCA	0,015	1	500-1.000 l/ha	Uso exclusivo en invernadero. Aplicar, mediante pulverización manual, a una dosis de 0,142 kg/ha. No aplicar EN MEZCLA CON ACEITE MINERAL U OTROS ACEITES O ADJUVANTES que ayuden a fijar los residuos. Desde la 2a hoja verdadera del tallo principal, desplegada (BBCH 12) hasta la madurez completa: los frutos tienen el color típico de madurez (BBCH 89).
	PULGONES				Uso exclusivo en invernadero. Aplicar, mediante pulverización manual, a una dosis de 0,142 kg/ha. No aplicar EN MEZCLA CON ACEITE MINERAL U OTROS ACEITES O ADJUVANTES que ayuden a fijar los residuos. Desde la 2a hoja verdadera del tallo principal, desplegada (BBCH 12) hasta la madurez completa: los frutos tienen el color típico de madurez (BBCH 89).

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Berenjena, Tomate	3
Ornamentales herbáceas, Ornamentales leñosas	NP



Condiciones generales de uso:

Uso exclusivo en invernadero.

Los cultivos ornamentales (ornamentales leñosas y/o ornamentales herbáceas) se autorizan siempre y cuando se destinen a ser utilizados únicamente en invernaderos permanentes y los cultivos resultantes vayan a permanecer en un invernadero permanente durante todo su ciclo vital o bien sean utilizados como planta de interior.

Insecticida sistémico de amplio espectro de acción que actúa por contacto e ingestión.

Aplicar mediante pulverización manual. Para ornamentales herbáceas, también riego por goteo.

En los cultivos de tomate y berenjena, no aplicar EN MEZCLA CON ACEITE MINERAL U OTROS ACEITES O ADJUVANTES que ayuden a fijar los residuos. En el resto de los usos, al no tener que realizar evaluación de residuos por no ir destinados a consumo humano o animal, se puede recomendar las mezclas.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

SEGURIDAD DEL APLICADOR

- MEZCLA, CARGA :

Aplicaciones mediante riego por goteo y pulverizaciones manuales:

- o guantes de protección química

- APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Pulverizaciones manuales:

- o guantes de protección química

- o ropa de protección química tipo 6 (según norma UNE-EN 13034:2005+A1:2009). En el caso de ornamentales herbáceas se podrá prescindir de la ropa de protección química.

SPo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo4: El recipiente debe abrirse al aire y en tiempo seco.

SPo5: Ventilar las zonas/los invernaderos tratados (bien/durante un tiempo especificado/hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Evítese el contacto con el follaje húmedo.

No tratar con este producto en aquellas labores que impliquen actividades mecánicas que puedan derivar a un deterioro de los guantes de protección química en el trabajador durante la reentrada de este a la finca.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Clasificaciones y Etiquetado:



Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar la niebla. P264 - Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 - Llevar guantes, prendas y máscara de protección. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

No trasplantar al aire libre las plantas de invernadero después de tratadas.

Debido al riesgo en organismos acuáticos, no aplicar en suelos arenosos, pedregosos o drenados artificialmente.

SPe8:

Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. / No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. / Retírense las colmenas durante el tratamiento y al menos 9 días después del mismo.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases: --

Otras indicaciones reglamentarias:

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítense la contaminación a través de



Nº REGISTRO: 25101

COURAZE 70 WG

los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.
En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para la correcta utilización del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades sensibles.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --